FUNDAMENTOS

Considerando que el Estado Argentino es responsable de la seguridad de sus ciudadanos y que es su deber tomar medidas urgentes para encontrar a Santiago Maldonado.

Que el martes 1° de agosto de 2017 alrededor de 100 efectivos de la Gendarmería Nacional Argentina ingresaron de manera irregular y violenta al territorio de la comunidad mapuche y la Gendarmería disparó balas de plomo y de goma y quemó objetos pertenecientes a las familias.

Que desde el momento de este operativo, se desconoce el paradero de Santiago Maldonado, de 28 años: quien fue visto la última vez mientras huía de la persecución de la Gendarmería Nacional.

Que el CELS pidió una acción urgente al Comité contra la Desaparición Forzada de Naciones Unidas para que el Estado argentino tome de manera inmediata todas las medidas necesarias para buscar y localizar a Santiago Maldonado.

El equipo, grupo de curas en la opción por los pobres, de PASTORAL SOCIAL del OBISPADO de NEUQUEN dice en su comunicado de prensa no podemos guardar silencio ante la detención y desaparición de SANTIAGO MALDONADO, joven trabajador detenido el 1° de agosto pasado en la localidad de Cushamen en la provincia de Chubut, cuando estaba participando de su reclamo por tierras con la Comunidad Mapuche de ese lugar.

Hay demasiadas pruebas de que Santiago Maldonado fue detenido por la Gendarmería Nacional ese día y en le marco de ese reclamo de la Comunidad aborigen: no solo testigos, el mismo defensor oficial del Juzgado Federal de Esquel afirma que fue detenido y confirma las acciones innegables con las que Gendarmería intenta desentenderse de la responsabilidad que les podría caber.

El Gobierno Nacional intenta con declaraciones confusas no hacerse responsable de esta detención y desaparición a manos de una Fuerza de Seguridad que está directamente bajo sus órdenes. Las afirmaciones del Ministro de Justicia y Derechos Humanos y la ministra de Seguridad Nacional, no han hecho más que crecentar las sospechas de que desde el más alto poder del Estado pretenden minimizar el caso y eludir responsabilidades.

Cuando estas acciones son de parte de quien debe garantizar la vida de todos los ciudadanos y sus derechos fundamentales, es mucho más grave y resulta insoportable permanecer indiferentes.

Es lamentable que a pesar de que la desaparición de Santiago Maldonado tomó estado público hace ya varios días, hasta este momento ni el Ministerio de Seguridad de la Nación, del que depende la Gendarmería, ni la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación hicieron declaraciones que indiquen su posición sobre el caso ni las medidas que eventualmente hayan adoptado para encontrar al joven.

Por ello:

Autor: Mario Sabatella.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Seguridad de la Nación y al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, manifestamos nuestra más profunda preocupación por la desaparición de Santiago Maldonado y veríamos con agrado se arbitren de forma urgente las acciones y medios necesarios para la búsqueda y la pronta aparición con vida de Santiago Maldonado.

Artículo 2°.- De forma.